



Asamblea Legislativa

República de Costa Rica

"La potestad de legislar reside en el pueblo"

Biblioteca

Mons. Dr. Víctor Manuel Sanabria Martínez

Área de Orientación al Usuario y Gestión de Servicios

193 años

Independencia de Costa Rica



Costa Rica se independizó del Imperio Español el 15 de septiembre de 1821, junto a las demás provincias que formaban parte de la Capitanía General de Guatemala. Después de recibir el pronunciamiento de la ciudad de León, establecido en el "Acta de los Nublados", que estipulaba la independencia del gobierno español y la continuidad de las autoridades, el ayuntamiento de Cartago emitió el acta del 29 de octubre, declarando su independencia, y, el 1 de diciembre, una Junta de Legados promulgó el Pacto Social Fundamental Interino o Pacto de Concordia, considerada la primera Constitución de la nación pues estableció el derecho absoluto de la provincia de constituir su propia forma de gobierno, se reconocieron los derechos civiles de los habitantes, se proclamó la libertad de comercio y se estableció que el gobierno quedase a cargo de una Junta Superior Gubernativa. El 3 de marzo de 1823, se forma el primer Congreso de Costa Rica con diputados de las cuatro ciudades principales del Valle Central, profundamente localistas y fuertemente fragmentadas entre sí, en especial porque el Pacto de Concordia también establecía la rotación de la capital entre estas ciudades, algo que Cartago, la capital colonial, no aceptó.



Si usted está interesado (a) en leer el texto completo

[AQUÍ](#)

Sobre la firma

[AQUÍ](#)

Otros detalles de la Independencia

[AQUÍ](#)



[Himno Nacional](#)

[Himno Patriótico del 15 de Setiembre](#)

[Himno a la Bandera](#)

[Soy Tico](#)



¡Viva el soldado de sangre ardiente!
¡viva la Patria independiente!

Estamos para servirle en los teléfonos 2230 o 2253

Siganos en:
facebook

Biblioteca
Asamblea Legislativa